



CONSERVACIÓN DE HÁBITATS LITORALES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ LIFE03 NAT/E/000054

1. JUSTIFICACIÓN

El litoral constituye una franja relativamente reducida que alberga gran diversidad de ecosistemas caracterizados todos ellos por su singularidad ecológica, calidad paisajística y extrema fragilidad ante cualquier alteración. En las últimas décadas las áreas litorales aparecen como el ámbito en el que se han producido mayores transformaciones, debido a que acogen sectores muy dinámicos y productivos, como la agricultura intensiva o el turismo. Son por tanto áreas estratégicas para la economía y, al mismo tiempo, escenario de conflictos diversos y complejos.

El litoral gaditano no es una excepción, presentando importantes problemas de ordenación espacial y gestión de los recursos naturales que pueden poner en peligro la sostenibilidad, el desarrollo a medio y largo plazo y la irreversible degradación de los frágiles ecosistemas costeros. La complejidad de estos problemas pone de manifiesto la necesidad de hacer un esfuerzo en coordinación y cooperación de todas las administraciones y favorecer la participación de todos los agentes implicados.

En este contexto surge la idea de la realización de un proyecto LIFE-Naturaleza con el objetivo de acometer una serie de acciones demostrativas de restauración, conservación y gestión en diferentes ecosistemas litorales, que sirva para impulsar la cooperación de diferentes administraciones y agentes implicados en la gestión y conservación del litoral de la provincia.

2. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

La propuesta plantea actuaciones en diferentes tipos de ecosistemas costeros (zonas húmedas, dunas, costa acantilada, etc), que servirían de exponente para el resto del territorio litoral de la provincia, y como no, para diferentes lugares de la Unión Europea con similares características. En concreto las actuaciones se centran en:



Parque Natural de la Bahía de Cádiz declarado como ZEPA y pLIC y tramitándose su inclusión dentro del Convenio Ramsar. Situado en la costa occidental gaditana, constituido principalmente por el sistema marismero que ha dado lugar el río Guadalete, la influencia mareal y clima suave son claves de sus características ecológicas. Las salinas tradicionales han configurado históricamente el paisaje de la Bahía y constituyen un importante lugar de invernada o hábitat permanente de la avifauna. Dentro de la Bahía las actuaciones tendrán lugar en las antiguas salinas de **El Paraje Natural de la Isla de Trocadero**



Punta de Trafalgar, propuesta como pLIC y declarada Monumento Natural. Está constituida por un pequeño islote entre las ensenadas de Barbate y Conil, está unido a la costa por un doble tómbolo transversal de arenas sueltas. Por la acción del viento se desarrollan dos sistemas dunares uno en la zona del promontorio del antiguo islote alrededor del actual faro y otro en la zona del tómbolo cercano a la antigua costa.

Pinar de Roche en Conil de la Frontera propuesto como pLIC y declarado como Parque Periurbano destaca dentro del pinar costero del litoral gaditano por sus excepcionales valores intrínsecos. La zona más próxima a la costa está constituida por un acantilado salpicado de pequeñas calas en cuya parte superior existe una interesante población de enebro marítimo.



3. OBJETIVOS

Acometer una serie de acciones demostrativas de restauración, conservación y gestión en varios lugares de Interés Comunitario del litoral de la provincia de Cádiz que pueda servir de experiencia piloto en otros espacios de la Red Natura 200 que presenten una problemática similar

4. ACTUACIONES PRINCIPALES

- **En la Bahía de Cádiz** se restaurarán estructuras reguladoras de los niveles de agua de las antiguas salinas de la Isla de Trocadero, y se elaborará y pondrá en marcha un plan de gestión y seguimiento de las mismas con el fin de recuperar humedales costeros de importancia internacional para las aves
- **En Punta de Trafalgar** se restaurará la vegetación dunar y se tomarán medidas de ordenación del uso público con el objeto de recuperar los sistemas dunares amenazados por un intenso uso
- **En Pinar de Roche** se restaurarán enebrales costeros, se realizarán tratamientos sobre la vegetación existente y se realizarán acciones con vistas a la ordenación del uso público
- Se llevará a cabo un programa de gestión para los hábitats litorales, que marcará las directrices de actuación en toda la zona de servidumbre de protección de la franja litoral y servirá para dar continuidad a las acciones desarrolladas en estos lugares y en otros espacios litorales de la red Natura 2000
- Se facilitará formación técnica para la gestión de estos hábitats a los gestores y personal técnico de la zona
- Se realizará una campaña de divulgación de los valores naturales del litoral con el objeto de sensibilizar a la población acerca de los valores naturales de estos espacios



5. RESULTADOS

- Mejorar los criterios de gestión en estos espacios mediante un plan de gestión de hábitats litorales
- La compra de los derechos de uso de las salinas del Trocadero y plan de gestión de estas salinas
- Recuperar la posibilidad de flujos y niveles de agua dentro de las salinas del Trocadero en base al plan de gestión
- Disminución del impacto producido por los visitantes de la Punta de Trafalgar mediante el control de acceso de vehículos y la adecuación de senderos señalizados que canalicen la afluencia de personas a este lugar
- Eliminación progresiva de vegetación invasora introducida y su sustitución por especies propias entorno
- Disminución del impacto producido por los visitantes del Pinar de Roche mediante el control de acceso de vehículos y la adecuación de senderos señalizados que canalicen la afluencia de personas a este lugar
- Mejorar el conocimiento de los valores naturales de la zona por parte del público y de los técnicos responsables obteniendo así mayor respaldo en las labores de conservación de estos lugares

6. FICHA TÉCNICA

CONSERVACIÓN DE HÁBITATS LITORALES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ LIFE03 NAT/E/000054 15 Septiembre 2003 - 15 Marzo 2006			
Fuente de Financiación	Participación	Financiación	%
Consejería de Medio Ambiente	Beneficiario	1.003.635 €	49,85
Ecologistas en Acción	Socio	3.000 €	0,15
Contribución Comunitaria		1.006.635 €	50
Coste total del proyecto		2.013.270	